



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN Nro. 251-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 263, 281 y 334 de la Constitución de la República del Ecuador, 50 literal k), y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art. 89 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: **RESUELVE:** Acordar y Autorizar al Mgs. André Mauricio Granda Garrido en su calidad de Prefecto Provincial la ejecución del "PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFERENCIA GRATUITA/DONACIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, A FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA".

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

Puyo, 06 de marzo de 2025.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL